

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29679 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés, por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa de la empresa "Asturiana de Zinc, S.A."*.

La empresa "Asturiana de Zinc, S.A.", ha solicitado concesión administrativa para la ocupación de una superficie aproximada de 4.200 m2, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, con destino a la ejecución del proyecto de instalación de cintas transportadoras de mineral en la dársena de San Juan de Nieva (Puerto de Avilés).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Durante dicho periodo pueden presentarse alegaciones en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés (Travesía de la Industria, n.º 98, 33401 Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de concesión presentada.

Avilés, 8 de julio de 2014.- El Director, Rubén Marín Gallego.

ID: A140042493-1